

ACTA REUNIÓN COMITÉ ACADÉMICO MASTER CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS. (Granada, 14 de oct. 2009)

1. Se constituyó el Comité Académico Académico del Master formado por dos representantes de cada Universidad:

UGR: Francisco A. Muñoz y Carmen Egea Jiménez

UCA: Eulogio García Vallinas y Beatriz Gallego Noche

UCO: Manuel Torres Aguilar

UMA: M^a Teresa Castilla Mesa y Víctor M. Martín Solbes

2. Se Informó sobre el estado actual del proceso de alegaciones para la verificación del Master, y los plazos previsibles de impartición del mismo. Atendiendo a ello, se acordó la redacción de los siguientes comunicados para informar a los profesores del Master y para informar a los alumnos.

Comunicado para profesores:

Al profesorado del “Máster en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos”

Estimados colegas:

El Comité Académico del Máster ha valorado, en su reunión del 14 de octubre del presente, las informaciones recibidas de distintos órganos de la administración universitaria (rektorados, Ministerio y Aneca) en la que se nos transmite la idea de que el Máster pudiera ser aprobado en breve. En atención a ello hemos decidido mantener los programas ya aprobados y urgir a los coordinadores a que presenten los que aún faltan. Inicialmente se mantendría el cronograma que se alteraría solo en aquellos cursos que se vean afectados en caso de retraso de la fecha de comienzo.

Os informaremos al menos con una semana de antelación de la fecha de comienzo del Máster. En caso de cualquier duda puedes dirigirte a los coordinadores del master.

Comunicado para alumnos:

A los estudiantes del Máster en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos.

El Comité Académico del Máster ha valorado en su reunión del 14 de octubre del presente las informaciones recibidas de distintos órganos de la administración universitaria (rektorados, Ministerio y Aneca) en la que se nos transmite la idea de que el Máster será aprobado en breve. En atención a ello se mantiene toda la programación y calendario previstos y que se encuentran en la web del máster (www.ugr.es/local/masterculturapaz). Una vez que has presentado tu preinscripción y se te ha comunicado la disponibilidad de plaza para que te matricules, hemos querido facilitarte esta información para que procedas a la tramitación administrativa correspondiente, si lo estimas oportuno. El Máster se impartirá en las cuatro Universidades. En caso de que no hayas obtenido plaza en la Universidad solicitada puedes consultar la disponibilidad en otras y te sugerimos que realices tu matrícula en la que sea posible.

Inicialmente se mantendría el cronograma que se alteraría solo en aquellos cursos que se vean afectados en caso de retraso de la fecha de comienzo.

Os informaremos al menos con una semana de antelación de la fecha de inicio del Máster, en caso de cualquier alteración.

3. Se procedió a la aprobación de aquellos programas definitivamente consensuados y se decidió que los coordinadores de cada sede, se comunicarían con los profesores coordinadores de programa para que en breve lo consensuaran con el resto de colegas.

4. Se revisó el listado del profesorado del Master en las 4 sedes, procediendo a las altas y bajas correspondientes.

5. Se acordó la unificación de criterios para las retribuciones a profesorado invitado, que quedó establecido de forma orientativa y en función de la disponibilidad económica de cada sede de la siguiente manera: 70 €/ hora, más dietas alimenticias, más Kilometraje estipulado.
6. Se acordó una próxima reunión de coordinación específica para unificar los criterios del “practicum” y del Trabajo Fin de Master.
7. Se abordó la conveniencia de realizar convalidaciones de créditos para alumnos provenientes de otros másters o estudios homologables. En este sentido se propuso la convalidación del módulo de Educación a aquellos alumnos provenientes del “experto en Cultura de Paz” de la UPO y la convalidación de una parte del prácticum a aquellos provenientes del plan de “formación de formadores”.
8. Se decidió facilitar la movilidad de alumnos entre las distintas sedes, estableciendo el inicio del proceso con la petición por parte del alumno al profesor responsable del curso en el que se encuentre matriculado.
9. Se propuso la elaboración del libro homenaje a D. Joaquín Herrera Flores con el nombre “Praxis de la Paz y los Derechos Humanos”, para ser editado por los servicios de publicaciones de las 4 universidades participantes en el Master, y para el que se cuenta con apoyo de la Secretaria General de Universidades de la Junta de Andalucía. Así mismo se propuso la creación de una “Asociación Andaluza de Investigación para la Paz”, con el objeto de respaldar cualquier actividad realizada desde el Master o bien desde la Red Andaluza de Investigación para la Paz y los Derechos Humanos.